



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA NÚMERO 001 DEL JUEVES 19 DE MARZO DEL 2015

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: Montería, jueves 19 de marzo de 2014

HORA: De las 8:30 a.m. a las 8:45 a.m.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIERON: **JUANA ISABEL CALIZ MARTINEZ**
Presidenta

ASISTENCIA:

Señores concejales miembros de la comisión:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
3. LOZANO FLÓREZ OMAR DARIO
4. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
5. RAMOS ROMANOS CEYLA ENITH

Concejales presentes:

1. DANIEL MÁRQUEZ SANES
2. AMAURY CONTRERAS UBARNES
3. ELIAS ASSIAS PADILLA
4. REINALDO PEÑA LÓPEZ

Funcionarios del Concejo:

- DAVID MAURICIO ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

2 2

Acta número 001 del 2015

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORDEN DEL DIA.
 - 2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
 - 2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 031 DEL 24 DE MARZO DE 2015.
 - 2.3. PROYECTO DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.
 - A. PROYECTO DE ACUERDO N° 007: POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES PROTEMPORE Y PRECISAS AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CEDER A TITULO DE DONACIÓN A LA E.S.E. CAMU EL AMPARO UN PREDIO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
 - 2.4. COMUNICACIONES.
 - 2.5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
3. CLAUSURA.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por el Secretario de Comisiones, éste anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.
2. **ORDEN DEL DÍA.** El Presidenta, le indica al Secretario de Comisiones, que se lea el orden del día.
 - 2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

β 3

Acta número 001 del 2015

2.2. PROYECTO DE ACUERDO PARA SU VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE..

A. PROYECTO DE ACUERDO N° 007: POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES PROTEMPORE Y PRECISAS AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CEDER A TITULO DE DONACIÓN A LA E.S.E. CAMU EL AMPARO UN PREDIO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. La Presidenta manifiesta que le correspondió la ponencia de este proyecto a la Concejala Ceyla Ramos Romano, por lo que le concede el uso de la palabra. INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA CEYLA ENITH RAMOS ROMANO: "Gracias Presidenta, me corresponde en esta ocasión ser ponente de este importante proyecto de acuerdo presentado por la administración municipal, revisando y de acuerdo a su estudio cumple con todos los requisitos y requerimientos legales y establecidos por la ley, para llevar acabo mi ponencia positiva, la cual me dispongo a leer y la cual me gustaría que analizaran y me acompañaran mis compañeros de comisión. Designada por la Presidenta de la Comisión Primera, me correspondió dar ponencia al proyecto de acuerdo de la referencia razón por la cual me permito presentar mis consideraciones: Después de un exhaustivo estudio de esta iniciativa presentada por el señor Alcalde, pude verificar que este proyecto está fundamentado en el artículo 167 del decreto 1333 de 1986, nos señala que: la administración y disposición de bienes inmuebles municipales, incluyendo los ejidos, estarán sujetas a las normas que dicten los Concejos Municipales. De igual manera el Municipio de Montería, recibió una solicitud de donación por parte de la E.S.E. CAMU EL AMPARO, del lote de terreno ubicado en el Barrio La Gloria, teniendo en cuenta que se plantea la construcción de una nueva unidad prestadora de servicios de salud, adscrita a la red de servicios del CAMU EL AMPARO, por lo que se hace necesario la prestación de los servicios de salud, a los habitantes de este importante sector del sur de Montería, Cabe anotar que el objetivo primordial de este proyecto es la prestación de servicio de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. Por lo anteriormente expuesto, por ser conforme a lo señalado por la Constitución, la Ley y ser conveniente a los intereses, fines y misión del municipio de Montería, manifiesto a los H. Concejales y Concejalas mi ponencia favorable y solicito, sea votado positivamente. Atentamente, CEYLA RAMOS ROMANO Concejala Ponente. Escuchada la ponencia, la Presidenta la someta a consideración de la comisión, es aprobada. La Presidenta, le indica al Secretario de Comisiones dar lectura ponencia, exposición de motivos y articulado del proyecto. Leído el artículo primero la Presidenta manifiesta que se abre la



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

A

*

Acta número 001 del 2015

discusión del artículo primero, anuncia que se cierra la discusión del artículo primero, es aprobado el artículo primero. Leído el artículo segundo y con este la totalidad del articulado la Presidenta manifiesta que se abre la discusión del artículo segundo, anuncia que se cierra la discusión del artículo segundo, es aprobado el artículo segundo. La Presidenta pregunta a la plenaria, si quiere que este proyecto se pase a segundo debate en plenaria, contestan afirmativamente. Se continuó con el orden del día.

2.4. COMUNICACIONES. El Secretario informa al Presidente que no hay comunicaciones. Se continuó con el orden del día.

2.5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ: "Yo creo que este es el tipo de proyecto después de su respectivo estudio obviamente, se hace necesario la aprobación de esta iniciativa por parte del ejecutivo, teniendo en cuenta que una de las esencias de nuestra empresa prestadora de salud del municipio debe tener todos los predios legalizados para poder efectuar las inversiones correspondientes, cuando se creó la E.S.E. municipal eso fue lo que se pretendió, que tuvieran todo legalizado, indudablemente el sitio donde se está designando el proyecto, es un sitio que está enmarcado en el plan de desarrollo, que va atender a una población nueva emergente dentro del casco urbano de montería. Yo voy a votar a favor de esta iniciativa, porque la veo como una necesidad que necesita nuestra gente.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: "Con beneplácito recibimos los nacidos y criados de estas comunidades como la granja un barrio popular de montería, yo era hora de que se le diera al barrio la granja un hospital, así lo vamos a llamar porque la cantidad de de beneficiario y usuarios son muchos, ya lo decía el concejal Márquez aquí en el año 2001 se presentó el proyecto para planificar y organizar el primer nivel de atención en materia de salud en montería, en el cual se aprobó el proyecto del plan local de salud, luego se llevo a cabo el proyecto E.S.E. Camu el amparo, para que fuera responsabilidad directa del municipio de montería prestar el servicio de salud en el primer nivel, fue ahí cuando proporcionalmente fue entregándosele los puestos de salud al municipio o a la E.S.E. Camu el amparo para irlo fortaleciendo y brindarle la mejor oportunidad en salud a estas comunidades del municipio de montería, como quiera que se está tocando un tema que tiene que ver con un puesto de salud importante en una de las comunidades también formalizadas, con autorizaciones y facultades de este concejo para su construcción, entonces aplaudo que esta



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

8 5

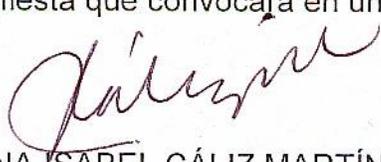
Acta número 001 del 2015

iniciativa sea aprobada por esta comisión, al igual que el hospital que vamos a tener en el sector de la granja. Quisiera hablar de un tema que tiene que ver con esta comisión y es el tema de los canales, vamos a luchar los que nos sentimos granjeros para que este gobierno o el que viene tenga en cuenta a este sector y adecuen los canales o hagan los bulevares, porque eso es lo que le faltaría a la comunidad de la granja para cerrar con broche de oro.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL REINALDO PEÑA LÓPEZ: "Así como en salud pública hubo una gran inversión donde la comunidad de cantaclaro a resaltado el mejoramiento del servicio y por la expansión de este sector igual que lo decía el concejal contreras en el barrio la granja, en la margen izquierda y otros puestos de salud en zona rural yo creo que el sur también se merece esta gran inversión aun mas con los proyectos de viviendas de interés popular, que realmente han llevado una población grande no solo a la gloria si no también al recuerdo a demás de las personas que ya estaban en los diferentes barrios aledaños a estas nuevas urbanizaciones y ese compromiso del gobierno nacional de la mano del señor alcalde de hecho con el apoyo de esta corporación y todo su gabinete, se va ser una realidad, y esperamos que cuando ya esté construido el Camu de primer nivel podamos estar todos a ya diciéndole a las comunidades del sur, aquí seguimos aportando lo que nos corresponde hacer por el bienestar general de la comunidad.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL LILIANA YUNEZ LUQUETA: "Yo acompaño las palabras del concejal Reinaldo peña la verdad es un importante proyecto, estaba planteado dentro del plan de desarrollo y el programa de gobierno del alcalde Carlos Eduardo Correa, celebramos a buena hora que se vaya a realizar este hospital de primer nivel para la granja que va acobijar gran parte del sur, al igual que este viene otro hospital que se está planteando para la gloria y sectores aledaños a estas urbanizaciones nuevas del sur de montería, es un gran proyecto se que la comisión va a votar positivo este proyecto y la plenaria en su totalidad vamos a poyar este proyecto porque esta iniciativa va a mejorar la atención en salud de toda esta comunidad. No hay más intervenciones. Se continúo con el orden del día.

3. CLAUSURA. No habiendo más que tratar el Presidente levanta la Sesión y manifiesta que convocará en una próxima oportunidad


JUANA ISABEL CÁLIZ MARTÍNEZ
Presidenta


DAVID ZAMBRANO-SIERRA
Secretario de Comisiones



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

6

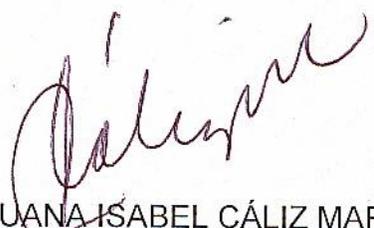
PROGRAMA

PARA LA SESIÓN DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL HOY JUEVES 19 DE MARZO DE 2015, A LAS 8:00 A.M., EN EL RECINTO DE LA CORPORACIÓN SEGÚN LA LEY 136 DE 1994, LEY 974 RÉGIMEN DE BANCADA Y LEY 1551 DE 2012.

MESA DIRECTIVA

JUANA ISABEL CÁLIZ MARTÍNEZ - OMAR DARÍO LOZANO FLÓREZ

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORDEN DEL DIA.
 - 2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
 - 2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 031 DEL 24 DE MARZO DE 2015.
 - 2.3. PROYECTO DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.
 - A. PROYECTO DE ACUERDO N° 007: POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES PROTEMPORE Y PRECISAS AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CEDER A TITULO DE DONACIÓN A LA E.S.E. CAMU EL AMPARO UN PREDIO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
 - 2.4. COMUNICACIONES.
 - 2.5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
3. CLAUSURA.


JUANA ISABEL CÁLIZ MARTÍNEZ
Presidenta


DAVID ZAMBRANO SIERRA
Secretario de Comisiones